

CONSERVATORIO MUNICIPAL PROFESIONAL DE DANZA

ACCESO A 1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Evaluación de las aptitudes físicas de los aspirantes en relación con la danza, con su sentido musical y con la edad idónea recomendada para iniciar estos estudios (de 8 a 12 años cumplidos en el año natural en el que se realiza la prueba). No se exigirán conocimientos previos a los aspirantes.

Realización de una prueba que valorará las aptitudes para la danza: físicas, de sentido del movimiento y del ritmo.

Los alumnos realizarán delante del tribunal los movimientos indicados por el profesor.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

a) Anatomía:

- Valoración de proporciones corporales.
- Alineación de la espalda.
- Rango articular de la cadera.
- Rango articular de los pies.

b) Flexibilidad:

- Valoración de la flexibilidad a través de ejercicios de estiramientos de isquiotibiales y aductores, flexión de tronco y extensión columna.

c) Psicomotricidad, musicalidad y expresividad:

- Valoración del sentido musical y del movimiento a través de estructuras rítmicas y ejercicios simples marcados por el profesor.

d) Valoración general.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Apartado a): valoración de 0 a 4 puntos. (Mínimo cadera 0'5. Mínimo pies 1).

Apartado b): valoración de 0 a 2 puntos. (Mínimo aductor 0'5).

Apartado c): valoración de 0 a 2'5 puntos.

Apartado d): valoración de 0 a 1'5 puntos.

MÍNIMOS EXIGIBLES

La prueba se puntuará de 0 a 10 puntos, con un decimal como máximo, siendo necesario un mínimo de 5 puntos en total para superar la prueba con la siguiente excepción:

Si un aspirante no obtiene el mínimo en cadera (0'5), pies (1) o aductor (0'5), la prueba no se superará.

INDUMENTARIA REQUERIDA

CHICAS: Maillot o bañador.

- Calcetines, no medias .
- Pelo recogido.

CHICOS: pantalón corto por encima de la rodilla o bañador

- Camiseta ajustada.
- Calcetines.